



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD**

DECRETO N° 3241/1

MAT.: APRUEBA CAMBIO DE NIVEL
POR CARRERA FUNCIONARIA,
HERALDO GARCÉS PINTO.

Laja, 03 de mayo de 2017

VISTOS:

- 1.- Memo N° 114 de fecha 21 de abril de 2017, de la Directora del Departamento de Salud Municipal de Laja, autorizado por el Sr. Alcalde;
- 2.- Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

- 1.- **APRUÉBASE**, cambio de nivel por carrera funcionaria de la Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.

Nombre	: Heraldo Alexis Garcés Pinto.
Cargo	: Cirujano Dentista.
R.U.T	:
Puntaje de Experiencia	: 533.
Puntaje de Capacitación	: 278.
Total	: 811.
Nivel correspondiente	: 14.

- 2.- **AUTORÍZASE** al Departamento de Salud Municipal de Laja, realizar cambio nivel a contar de mayo de 2017.
- 3.- **ORDÉNASE** imputar el gasto del presente Decreto Alcaldicio al Sub Título 21 Item 01 "Personal Planta" del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Silvia
**KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**



M
**VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE**

VFT/LHL/ABR/09/dss
DISTRIBUCION:

- Dirección de Control
- Secretaria Municipal
- Departamento de Salud (2)